REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
691

APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 27 FEB 2020

Decreto Alcaldicio Exento 914

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Ordinario N°0015 de fecha 07 de enero de 2020, correspondiente al programa denominado "Espacios amigables para adolescentes", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Municipalidad de Independencia; el contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito con la Matrona que se indica para ejecutar este programa; Decreto Alcaldicio Exento N°703 de fecha 13 de febrero de 2020 que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a Don Juan Miquel Mac- Donald, Decreto Alcaldicio Exento N° 571 de fecha 06 de febrero del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a doña Corina Escobar Salas; y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBASE Y REGULARIZASE el contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito entre la Municipalidad de Independencia y; Doña **Jennifer Herrera Morales,** Matrona, Cédula de Identidad N° [redacted], de fecha 20 de febrero de 2020.

IMPUTACIÓN; 215.31.02.999.022. "Programa Espacio Amigable Adolescente", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

CORINA ESCOBAR SALAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JUAN MIQUEL MAC- DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

KEL/SRA/sqg.-
TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control - Administración y Finanzas – Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes.